

LA CASA ARISTOCRÁTICA DE LOS VÉLEZ Y LA SOLICITUD DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE¹

Juan HERNÁNDEZ FRANCO
Raimundo A. RODRÍGUEZ PÉREZ²

Don Fernando Joaquín Fajardo y Toledo, VI marqués de los Vélez

La presente comunicación tiene por objeto analizar el Memorial³ elaborado por el VI marqués de los Vélez, don Fernando Joaquín Fajardo y Toledo, con el fin de obtener la grandeza de España de primera clase. Dicha fuente ya despertó el interés de Dalmiro de la Válgoma⁴ a mediados del siglo pasado. Si bien no está fechado, en la parte final del mismo se indica que fue escrito cuando habían transcurrido ciento setenta y nueve años desde la concesión del título de marqués de los Vélez⁵ (1507), por tanto podemos afirmar que data del año 1686.

No deja de ser llamativo que a pesar de ser los señores de vasallos más importantes de los reinos de Murcia y de Granada, y estar considerada una de las familias nobiliarias más ilustres de la Monarquía Hispánica, sepamos aún muy poco sobre la articulación de la casa de los Vélez y su encumbramiento en la Corte de los Habsburgo. Mientras no solucionemos esas carencias seguiremos sin conocer en profundidad la historia medieval y moderna de los reinos murciano y granadino. Con todo, por razones de espacio y finalidad, nos vamos a centrar en cuestiones más concretas, relativas a la grandeza de España de primera clase.

En primer lugar, hemos de acercarnos a la figura del promotor de este Memorial. Don Fernando Joaquín Fajardo y Toledo (1635-1692) era VI marqués de los Vélez, V de Molina y III de Martorell. Este aristócrata brilló con luz propia en la Corte de Carlos II, heredando la elevada posición que le correspondía por ser hijo del V

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación HUM2006-09559: *“Sociedad, Familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)”*, del que es Investigador Principal Francisco Chacón Jiménez, y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el MEC, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Además esta comunicación es fruto de la Beca FPU del MEC (AP2005-4069) titulada *“Casa, poder y familia: la formación del Marquesado de los Vélez en el siglo XVI”*, concedida por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

² Universidad de Murcia.

³ Procedente de la Real Academia de la Historia, hemos analizado una copia existente en el [Archivo] [Histórico] [Provincial] [Murcial].

⁴ Válgoma y Díaz-Valera, D., *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia: Nobiliario*, Vigo, 1957.

⁵ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 235v.

marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo y Pimentel, y de doña María Engracia de Toledo y Portugal. No en vano su padre ocupó diversos virreinos (Valencia, Aragón, Navarra, Cataluña y Sicilia) y la embajada en Roma. En tanto que su madre era aya del citado monarca e hija de los VI condes de Oropesa⁶.

Don Fernando Joaquín Fajardo nació en Zaragoza en 1635, siendo su padre virrey de Aragón. A la muerte de éste, acaecida en Sicilia dos años más tarde, permaneció bajo la tutela de su poderosa familia materna. Era el segundo de cuatro hermanos. En 1650 –dado que el primogénito, don Pedro, profesó como carmelita descalzo– tomó posesión del marquesado e inició, como veremos más adelante, una importante labor en pro de consolidar y elevar el *status* aristocrático de su casa. Ejerció cargos de enorme relevancia en la España del último tercio del siglo XVII: gobernador de Orán (donde expulsó a los judíos), virrey de Cerdeña y Nápoles, caballero mayor de la reina María Luisa de Orleans, consejero de Estado, presidente del Consejo de Indias y Superintendente General de Hacienda⁷.

Este último fue el puesto más destacable en su dilatado *cursus honorum*, lo desempeñó desde que fue creado el 31 de enero de 1678 hasta el 2 de noviembre de 1692 (fecha de su óbito). El objetivo de la superintendencia era lograr el saneamiento de la agotada Hacienda real, para lo cual el VI marqués propuso reformas necesarias, a la par que adelantadas a su tiempo. Para conseguir esas mejoras en la economía había que equilibrar los presupuestos y estabilizar el sistema monetario. No obstante la modernidad de estas propuestas, la férrea oposición (nobleza, Iglesia, prestamistas) hizo inviables las mismas. De tal manera que a la muerte de don Fernando Joaquín las cuentas de la Monarquía Hispánica se hallaban de nuevo en bancarrota⁸.

La alargada sombra del marqués en la Corte del último de los Austrias coincidió con el período en que su primo, el conde de Oropesa⁹, ejercía como primer ministro (1685-1691). Por tanto, es imposible desligar familia y poder o, dicho de otro modo, para comprender realmente la alta política en la Monarquía Hispánica debemos tener en cuenta las redes clientelares, así como las solidaridades familiares que se esconden tras ellas. Esto ya fue anunciado por Caro Baroja¹⁰ al hablar de la famosa “hora navarra” del siglo XVIII, pero es igualmente válido para otras etapas históricas.

⁶ Sánchez Ramos, V., “El poder de una mujer en la Corte: la V Marquesa de los Vélez y los últimos Fajardo (segunda mitad del s. XVII)”, *Revista Velezana*, 25, 2006, pp. 19-65.

⁷ Hernández Franco, J. y Molina Puche, S., “*Por la grandeza desta casa y por haber ocupado los mayores puestos de la Monarquía: nobleza y limpieza de sangre en la Casa de los Vélez (siglos XVI-XVII)*”, *Homenaje al profesor Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, en prensa.

⁸ Entre los estudios hacendísticos de esta época destacan Garzón Pareja, M., *La Hacienda de Carlos II*, Madrid, 1980; Sánchez Belén, J. A., *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, 1996, pp. 190-191 y 240-244; Gea de Cárceles, B., *Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II. La Sala de Millones (1658-1700)*, Madrid, 1995, pp. 109-116; y Sanz Ayán, C., “Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli”, en Iglesias, M.C. (coord.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Oviedo, 1996, pp. 157-186.

⁹ Elliott, J. H., *La España imperial. 1469-1716*, Barcelona, 1998 (6ª edición), p. 404.

¹⁰ Caro Baroja, J., *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1985 (2ª edición). A este respecto véanse también los trabajos de Imízcoz Beunza, J. M. (dir.), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, 1996, pp. 13-50; y “Paren-

En definitiva, la figura del Superintendente supone la culminación de la trayectoria política iniciada por su bisabuelo –don Pedro Fajardo Hernández de Córdoba, III marqués de los Vélez– primer miembro de esta casa nobiliaria asentado de forma permanente en la Corte, donde llegó a ser privado de Felipe II y jefe del partido ebolista (1575-1578)¹¹. Junto a ello, en la persona de don Fernando Joaquín, se dio también el fin de una trayectoria familiar, ya que la falta de descendencia le convirtió en el último titular varón del marquesado. A la postre esto supondría la integración en la casa de los marqueses de Villafranca del Bierzo¹² (rama segundona de los duques de Alba), y el alejamiento definitivo de los dominios del sureste peninsular.

La refundación de la memoria familiar: el marquesado de los Vélez a fines del Seiscientos

El VI marqués de los Vélez desplegó una intensa labor con el fin último de situar a su casa entre las más importantes de la Monarquía Hispánica. Se sirvió de investigaciones genealógicas para promover iniciativas de ascenso y reproducción social. El objetivo era distinguirse por encima de las familias nobles de nuevo cuño, debido a la inflación de honores (común a toda Europa durante el siglo XVII). El número de títulos nobiliarios hispánicos pasó de sesenta, en 1520, a más de quinientos, en 1700¹³. En ese contexto tiene sentido el fenómeno de cerramiento social, que Domínguez Ortiz¹⁴ definió como respuesta lógica de los poderosos ante el desprestigio de su *status*.

Para una familia aristocrática como los Fajardo la idea de *casa* era compleja, estando constituida a partir del solar y el linaje, la autoridad y el poder, la memoria y la perpetuación social¹⁵. Por último, la casa se articula en torno a instrumentos de índole jurídico (mayorazgos¹⁶ y vínculos) y simbólico (escudos de armas, insignias,

tesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la hora navarra del siglo XVIII”, en Fernández, C. y Moreno, A. (eds.), *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII al XX*, Pamplona, 2003, pp. 165-216.

¹¹ Sobre la trayectoria política del III marqués de los Vélez cabe citar las obras de Marañón, G., *Los Tres Vélez. Una historia de todos los tiempos*, Almería, 2005 (2ª edición), pp. 133-185; Elliott, J. H., *ob. cit.*, p. 284-289; y Martínez Millán, J. y Carlos Morales, C. J. de (dir.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía hispánica*, Valladolid, 1998, pp. 138-147.

¹² Válgoma y Díaz-Valera, D., *ob. cit.*, p. 211.

¹³ Atienza Hernández, I., *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna (siglos XV-XIX)*, Madrid, 1987, p. 41.

¹⁴ Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, pp. 71-85.

¹⁵ Hernández Franco, J. y Molina Puche, S., *ob. cit.*; Chacón Jiménez, F., “Concepto y realidad de casa y familia en la sociedad hispánica durante el reinado de Carlos I”, en Castellano Castellano, J. L. y Sánchez-Montes González, F. (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Población, economía y sociedad*, vol. IV, Madrid, 2001, p. 211-218.

¹⁶ AGS, MP, 58-13. Juan Chacón creó el mayorazgo de los Fajardo, el 6 de abril de 1491, previa autorización real. A través de este vínculo se pretendía lograr la “*entera memoria*” de la casa.

patronazgos¹⁷). La reelaboración de la memoria familiar, por parte del VI marqués de los Vélez, se inserta en una visión de la casa entendida como conservación y aumento del prestigio familiar heredado de los predecesores, tarea que le correspondía en tanto pariente mayor y jefe de la casa. Dicha jefatura va referida al tronco principal del linaje, pero también a las ramas colaterales, los clientes y los vasallos.

La búsqueda de reconocimientos coincidió con los años de máximo esplendor de la carrera política del marqués, no obstante lo cual dichas pretensiones superaban los estrictos límites del ámbito cortesano¹⁸. En este sentido, destaca la solicitud del título de capitán general del reino de Murcia¹⁹, con la intención manifiesta de retomar el perdido protagonismo en dicho territorio, a la vez que equiparar al linaje Fajardo a los demás adelantados del sur peninsular y, en especial, a sus antiguos rivales los marqueses de Mondéjar.

Para entender el origen de esta demanda hay que retrotraerse a don Pedro Fajardo Chacón (I marqués de los Vélez) y su protagonismo en la revuelta comunera murciana²⁰, no exento de interrogantes. Los acontecimientos de 1520-1521 provocaron su exilio forzado de la ciudad de Murcia durante dos décadas. Con ello su casa perdía el papel tradicional de árbitro en el gobierno del reino, especialmente a través de su capital. Si a ello le unimos el progresivo alejamiento de los siguientes marqueses respecto a sus dominios, comprenderemos que la oligarquía murciana desarrolló una relación directa con la Corona sin la mediación –antaoño omnipresente– de los Fajardo.

Dicha situación pretendía ser evitada, al menos en parte, con el ansiado título de capitán general, si se quiere meramente honorífico, pero en la sociedad antiguo-regimental el honor era fuente de poder. Y, no en vano, don Fernando Joaquín

¹⁷ “El I marqués de los Vélez tenía el patrocinio de los conventos de San Ginés de la Jara, San Francisco de Mula y San Diego de Murcia, la *excelente* (sic) capilla de San Lucas en la catedral de Murcia, las iglesias de Mula y Mazarrón”. Cita extraída del Memorial del VI marqués de los Vélez solicitando la grandeza de primera clase: AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 244 r. y 244 v.

¹⁸ Centenero de Arce, D., “Espejos de la memoria. La publicística en la historia de la casa Fajardo”, en Guillamón Álvarez, F. J., Muñoz Rodríguez, J. D., Sabatini, G. y Centenero de Arce, D., *Gli Eroi Fassardi. Los Héroes Fajardos. Movilización social y memoria política en el Reino de Murcia (ss. XVI al XVIII)*, Murcia, 2004, pp. 80-84.

¹⁹ Ver Ruiz Ibáñez, J. J., *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*, Murcia, 1995.

²⁰ Sobre las Comunidades en Murcia destacan Marañón, G., *ob. cit.*, pp. 61-70; Owens, J. B., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, 1980; Montojo Montojo, V., *Cartagena en época de Carlos V. Crecimiento demográfico, transformaciones demográficas y conflictividad social*, Murcia, 1987; González Castaño, J., *Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)*, Murcia, 1992; Jiménez Alcázar, J. F., *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca, 1460-1521*, Granada, 1997; Hernández Franco, J. y Jiménez Alcázar, J. F., “Estado, aristocracia y oligarquías urbanas en Murcia. Un punto de flexión en torno a las Comunidades de Castilla”, *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 171-187; Cooper, E., “La revuelta de las Comunidades. Una visión desde la sacristía”, *Hispania*, LVI/2, 193, 1996, pp. 467-495; y Andújar Castillo, F., “Las comunidades en el Reino de Murcia: la tercera voz”, en Castellano Castellano, J. L. y Sánchez-Montes González, F. (coords.), *Carlos V...*, vol. II, 2001, pp. 43-62.

pretendía expandir el poder y el prestigio de la casa de los Vélez, tomando como referencia la función militar. Y es que el adelantamiento y capitanía mayor del reino de Murcia, santo y seña de sus antepasados murcianos desde fines del siglo XIV, había perdido peso específico como máximo garante de la defensa del territorio, en beneficio de los corregidores. Sin embargo, los deseos del VI marqués de los Vélez se vieron frustrados.

Ello no detuvo sus aspiraciones, sino todo lo contrario. Durante su estancia en Nápoles como virrey (1675-1683) promovió la publicación del panegírico *Gli Eroi Fassardi*²¹ (*Los Héroes Fajardos*), obra de fray Bonaventura Tondi, que vio la luz en la ciudad del Vesubio el año 1682. En ella se hacía un repaso a la casa desde don Juan Chacón hasta su quinto nieto, el virrey don Fernando Joaquín Fajardo, a quien está dedicado el libro. Destaca la profusión de citas a héroes mitológicos, estrategas y estadistas de la Grecia y Roma clásicas, que son comparados continuamente a los Fajardo por sus brillantes cualidades.

Los Héroes Fajardos no era una excepción dentro de la literatura genealógica, descrita por Domínguez Ortiz como apología de reducido horizonte historiográfico²². Con esta obra la exaltación del linaje traspasaba las fronteras hispanas, por razones lingüísticas –la primera edición fue impresa en italiano– y geográficas, produciéndose un salto cualitativo en las ambiciones de ascenso social de la casa. Ahora bien, lo más importante del libro viene recogido en su propio título, y consiste en mostrar que a fines del Seiscientos los miembros del linaje dejan de ser considerados caudillos (jefes militares) medievales, y se les mitifica como héroes de la Antigüedad.

Poco debía importar al VI marqués de los Vélez que las referencias biográficas fuesen escasas e, incluso, algunas de ellas erróneas, pues resultaba mucho más relevante contar con un autor del prestigio de Tondi, cronista real (tal y como aparece en la portada de la primera edición). De modo que los Fajardo lucían sus glorias mediante la misma pluma que había ensalzado al monarca español Carlos II. Señala Atienza Hernández²³ que la nobleza se construía partiendo de tres principios elementales: el mérito, la virtud y la antigüedad. Todos ellos son recogidos en *Gli Eroi Fassardi*, al igual que en las demás iniciativas de índole genealógico que patrocinó el VI marqués de los Vélez.

En otro orden de cosas, señalaremos la concesión de hábitos de Órdenes Militares, merced ansiada por la nobleza hispánica debido a su enorme prestigio. Los Fajardo pertenecían a la nobleza titulada, y en particular al grupo preferente de ésta: los grandes. De ahí que puedan ser denominados caballeros de hábito²⁴, pues no tenían ninguna dificultad para ingresar en Órdenes Militares. Este privilegio era propio de

²¹ Ver traducción de esta obra en Guillamón Álvarez, F. J., Muñoz Rodríguez, J. D., Sabatini, G. y Centenero de Arce, D. *ob. cit.*, pp. 109-306.

²² Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas...*, pp. 24-25.

²³ Atienza Hernández, I., "La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco", en Casey, J. y Hernández Franco, J. (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 41-59.

²⁴ Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas...*, p. 58.

las casas de mayor prestigio, que despejaban por esta vía cualquier duda sobre su nobleza y limpieza de sangre.

Tanto don José Fajardo y Toledo como su hermano, el VI marqués de los Vélez, fueron nombrados caballeros de la Orden de Alcántara (1666) y de Santiago (1687)²⁵, respectivamente. Con ello se unían a la añeja tradición familiar de ostentar hábitos, especialmente santiaguistas. Asimismo, sus antepasados se habían distinguido no sólo por llevar la cruz de Santiago al pecho, sino también por haber gozado de encomiendas en esta Orden, que era la más prestigiosa de los territorios hispanos y la de mayor presencia en el reino de Murcia.

Desde 1538 hasta 1687, el pariente mayor de la casa de los Vélez –bien como marqués o bien siendo aún heredero del título– logró el hábito de Santiago. En las pruebas de limpieza de sangre realizadas, en el siglo XVII, a los miembros del linaje Fajardo comienzan a cobrar importancia los méritos individuales del candidato, derivados de los servicios a la Corona (fuente de honor). Junto a ello, mantienen su significado los criterios tradicionales en estos procesos, es decir descender de nobles limpios de sangre y que no hubiesen ejercido profesiones viles. Lo heredado de los antepasados se unía así a lo conseguido de forma individual, algo que nos devuelve al proceso de movilidad social ascendente: aumentar el prestigio de la casa, aunque que ésta tenga multitud de méritos y virtudes conocidas desde antiguo.

“En calidad de grandes de primera clase”

En 1686 se redactaba el Memorial solicitando a Carlos II la grandeza de primera clase para la casa de los Vélez. Cuatro años atrás había sido publicado en Nápoles *Gli Eroi Fassardi*, y al año siguiente el VI marqués de los Vélez obtenía el hábito de la Orden de Santiago. Por tanto, la primera conclusión es que los ambiciosos proyectos de Fernando Joaquín Fajardo se desarrollaron de manera paralela.

En segundo lugar, llama la atención que el Memorial no recoja los cargos políticos y honores de quien lo promueve, excepción hecha de los que heredó de sus antepasados. Comienza, de hecho, con el siguiente encabezamiento²⁶:

Don Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga, VI marqués de los Vélez, Grande de Castilla, X Adelantado Mayor y Capitán General del Reino de Murcia, V Marqués de Molina y de Martorell, Barón de San Andrés, Molins de Rey y Vosanes, Alcalde perpetuo de las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena, Señor de las casas de Chacón, Fajardo y Requesens y cabeza y pariente mayor de todas.

Al contrario que en las pruebas de limpieza de sangre aquí no interesan tanto los méritos personales del solicitante, sino los del linaje. De hecho con este Memorial no se pretende alcanzar una merced personal sino familiar, que además se considera una confirmación puesto que el VI marqués de los Vélez sostiene que su casa ya

²⁵ Hernández Franco, J. y Molina Puche, S., *ob. cit.*

²⁶ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 154 r.

tenía la grandeza de primera clase desde antiguo, y lo que pide es que se reconozca esta situación.

El contexto en el que se inserta el Memorial es la España de los Austrias Menores. En esa etapa era difícil establecer una jerarquía clara dentro de la nobleza titulada, debido a la inflación de honores y títulos, por lo que la verdadera distinción venía dada por la *grandeza*. Los grandes constituían el grupo social de mayor relieve político y económico en la sociedad moderna²⁷, teniendo sólo por encima al rey. La actitud de la Corona hacia los grandes determinaba la relevancia de los mismos: llamándoles “primos” y permitiéndoles cubrirse en su presencia, amén de otros privilegios secundarios. Todas las casas ducales eran grandes *per se*, mientras que algunos marqueses y condes también fueron elevados a este rango en virtud de la voluntad regia.

Soria Mesa sostiene que la grandeza de España es un mito inventado a fines del siglo XVI y durante el XVII, que sirvió para promover un proceso de jerarquización en el seno de la nobleza titulada²⁸. Prueba de ello sería la ausencia de documentación concluyente acerca de la creación de la grandeza por parte de Carlos V, con motivo de su coronación imperial en Aquisgrán (1520). Igualmente, señala el desconocimiento del número de casas agraciadas con tal distinción, la indiferencia con que los reyes usaron los apelativos “primo” y “pariente”, así como el origen medieval del término “grande” (identificado con el “rico hombre” de Castilla).

En cualquier caso, sea un tradición veraz o no, lo cierto es que la condición de grande era una realidad palmaria, y en franca expansión, en la España del Seiscientos. Ese crecimiento del número de grandezas otorgadas hizo que se estableciese una nueva jerarquía. Soria Mesa indica que Salazar y Castro definió los tres tipos de grandeza, precisamente a fines del XVII: la de *primera clase* haría referencia a los primitivos grandes, nombrados por Carlos V en 1520; la de *segunda clase* a los grandes nombrados en adelante por el Emperador y su hijo, Felipe II; y la de *tercera clase* a los grandes que accedieron a tal condición durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Se repite el principio de que toda elite segrega otra de su seno cuando tiende a ampliarse²⁹. Por otra parte, la distinción de esos tres niveles dentro de la grandeza era una cuestión honorífica, pero no por ello baladí. Cuanta más alta fuese la posición de una casa, mayor cercanía podría tener al monarca y, en consecuencia, más influencia a la hora de obtener cargos y mercedes³⁰.

El Memorial que el VI marqués de los Vélez elevó a Carlos II, en 1686, recoge la inseguridad acerca de las casas que recibieron la grandeza por parte de Carlos V, en Aquisgrán. Pese a todo, se manifiesta que desde el año 1520 los marqueses de los Vélez habían gozado del honor de cubrirse en presencia regia, aunque reconoce

²⁷ García Hernán, D., *La nobleza en la España moderna*, Madrid, 1992, p. 20.

²⁸ Soria Mesa, E., “La grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico”, en Castellano Castellano, J. L. y Sánchez-Montes González, F. (coords.), *Carlos V...*, vol. IV, pp. 620-621.

²⁹ Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas...*, p. 81.

³⁰ Atienza Hernández, I., *Aristocracia, poder y riqueza...*, pp. 42-44.

que el paso del tiempo y el hecho de que la “grandeza sea un derecho no escrito” ha dado pie a dudas. Por ello solicita la “calidad de grande de primera clase”, tomando como referencia iniciativas del mismo signo, que culminaron con éxito para los pretendientes, durante los reinados de Felipe IV (marqués de Priego, duque de Feria, conde de Cabra y duque de Sessa) y del propio Carlos II (conde de Miranda y duque de Peñaranda)³¹.

Las “dudas” mencionadas en el Memorial se acrecientan si tenemos en cuenta la lista de grandes de primera creación (1520) dada por Fernández de Bethencourt³², ya que entre las veinticinco casas a las que alude no se encuentra la de los Vélez. Sin embargo, Soria Mesa hace referencia a un *Memorial de los grandes, prelados y caballeros y otras personas a quien se pidió prestado, y lo que cada uno prestó* (1541), donde sí aparecen citados los marqueses de los Vélez, junto a una serie de casas nobiliarias, unas supuestamente grandes y otras aún no³³.

El autor del Memorial fue, a buen seguro, algún escribano al servicio del VI marqués de los Vélez, quien le encargó rastrear en los archivos las glorias de la casa. Así las cosas, son ensalzadas las hazañas bélicas del fundador del linaje, Gonzalo Ovequez, y su hijo Diego González, que combatieron al servicio del primer rey de Portugal, Alfonso I Enríquez (siglo XI). Después los miembros del linaje se asientan en Extremadura, ostentando los apellidos Suárez Gallego, en recuerdo de su solar³⁴.

Con el ascenso de los Trastámara a la Corona de Castilla (1369), llega a Murcia Juan Pérez Fajardo, citado en el Memorial como el primer miembro de la casa asentado en el reino. A partir de ese momento comienza a cobrar cierto sentido cronológico un relato que, con anterioridad, y debido a la lejanía espacial y sobre todo temporal se adorna de leyendas y mitos propios de la Reconquista. En suma, se trataba de buscar el origen más remoto posible para el linaje, pues en la literatura genealógica a mayor antigüedad mayor categoría³⁵.

Continuamente se recurre a multitud de cronistas que habían trabajado sobre la historia de Murcia (o de otros territorios), las dinastías nobiliarias o los reinados de diversos monarcas (desde Enrique II hasta Felipe II). Entre otros, se cita de forma textual a Francisco Cascales, Esteban de Garibay, Luis Cabrera de Córdoba o Alonso de Palencia.

Desde el primer momento se observa que la importancia de los Fajardo deriva de empuñar las armas al servicio de los reyes. El linaje comienza a acumular un importante poder en 1383, cuando Alonso Yáñez Fajardo es nombrado por el rey Juan I adelantado y capitán mayor del reino de Murcia. El adelantamiento incluía amplios poderes en calidad de representante del monarca: gobernador y máxima autoridad

³¹ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 154 r.-154 v.

³² Fernández de Bethencourt, F., *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, vol. II, Madrid, 1812.

³³ Soria Mesa, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, p. 66.

³⁴ El solar de los Fajardo se halla en Santa Marta de Ortigueira (Galicia), de donde también deriva el blasón: compuesto por tres ramas de ortiga verde (de siete hojas cada una) que se elevan en otras tantas rocas situadas sobre el mar. Ver Válgoma y Díaz-Valera, D., *ob. cit.*, pp. 150-151.

³⁵ Atienza Hernández, I., “La construcción de lo real...”, pp. 41-43.

militar³⁶. Ello confirió a los Fajardo especial relevancia en un reino marcado por su carácter fronterizo y bajo continua amenaza de guerra. El cargo irá unido al linaje durante tres siglos (hasta fines del XVII) en que lo ejercen de manera continuada, a excepción del breve paréntesis que supone el período 1396-1423, cuando es ostentado por el condestable Dávalos.

El apogeo del adelantamiento se alcanza con Pedro Fajardo Quesada (1444-1482), quien, dada la lejanía y debilidad del poder real en época de Enrique IV, llegó a ser un auténtico “virrey” de Murcia³⁷. Sin embargo, al no tener descendencia masculina, los Reyes Católicos pudieron recuperar el control del territorio acordando el matrimonio de la hija mayor del adelantado, Luisa Fajardo, con Juan Chacón, contador mayor y mayordomo de Isabel la Católica. Hay que recordar, llegado este punto, que los matrimonios de las grandes familias nobiliarias debían ser sancionados por la Corona, situación que no pocas veces daría lugar a destierros y encarcelamientos, tal y como sucedió al III duque de Alba y su hijo durante el reinado de Felipe II, en 1579³⁸.

Mientras que de la casa Chacón el memorialista nos ofrece una información exhaustiva, correspondiente a veintidós generaciones, hasta llegar a finales del siglo XVII, con los contemporáneos del VI marqués de los Vélez. Sin embargo, la visión acerca del tronco principal –Fajardo– sólo llega hasta la generación número dieciséis, quedándose en la primera mitad del Quinientos, en concreto se detiene en la figura del I marqués de los Vélez (Pedro Fajardo Chacón). De ello cabe extraer varias conclusiones.

En primer lugar, Fernando Joaquín Fajardo se presenta a sí mismo como jefe de la casa Chacón, dada su condición de quinto nieto del citado Juan Chacón. Y ello a pesar de que con motivo de los acuerdos matrimoniales de Luisa Fajardo y Juan Chacón, se había estipulado la separación de los dos linajes. La rama murciana (Fajardo) fue heredada por el primogénito, el I marqués de los Vélez, Pedro Fajardo Chacón (de ahí la alteración del orden de apellidos). En tanto que la rama toledana (Chacón) recayó en el segundogénito, Gonzalo Chacón Fajardo, cuyos descendientes acabaron convertidos en condes de Casarrubios del Monte, a fines del XVI.

Con todo, el VI Vélez se considera pariente mayor de una casa que, de hecho, siempre se mantuvo separada de la más poderosa dinastía Fajardo y su mayorazgo. La explicación habría que buscarla en los importantes cargos cortesanos y servicios que los miembros del linaje Chacón hicieron a la Corona desde tiempos de Enrique IV y, muy en especial, a los Reyes Católicos. Esos méritos eran argumentos muy señalados para apoyar la solicitud de grandeza, aunque no se tratase del tronco principal del linaje.

En segundo lugar, el protagonismo de Pedro Fajardo Chacón en el Memorial se debe a que fue el primer miembro de la casa que gozó del título nobiliario que da

³⁶ Atienza Hernández, I., *Aristocracia, poder y riqueza...*, pp. 21-22.

³⁷ Torres Fontes, J., *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Madrid, 1953; y de este mismo autor “Fajardos en los siglos XIV y XV”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 1978, pp. 109-175.

³⁸ Kamen, H., *Felipe de España*, Madrid, 1998 (10ª edición), p. 300.

nombre a la misma. Fue nombrado *marqués de Vélez el Blanco*³⁹ por Juana I, con fecha 12 de septiembre de 1507, siendo confirmado más tarde por Fernando el Católico. Se argumenta que este título nobiliario venía a premiar los extraordinarios servicios prestados a la Corona por sus abuelos (Pedro Fajardo Quesada y Gonzalo Chacón) y su padre (Juan Chacón)⁴⁰.

Además, Pedro Fajardo era el pariente mayor de la casa cuando Carlos V fue coronado emperador en Aquisgrán, en 1520, y se pretende justificar “la grandeza de la primera y antigua clase”, derivada de tan célebre efeméride. Luego, no es necesario relatar la trayectoria vital de los sucesores del I marqués, pues con ello se contemplaría la posibilidad de haber accedido a la grandeza después de 1520, lo cual equivaldría a ser grandes de segunda clase.

Lo más interesante del Memorial, común a toda la literatura genealogista de la que se adornaron los aristócratas hispanos del Barroco, es comprobar la memoria “selectiva” de la casa a la hora de mitificar acciones de lealtad a la Corona, que son elevadas a la categoría de heroicidades. Al mismo tiempo, acontecimientos verdaderamente desastrosos para el linaje quedan en un segundo plano o, sencillamente, cae sobre ellos un velo de silencio.

Así sucede respecto al evidente liderazgo –antes citado– que ejerció el I marqués de los Vélez en las Comunidades de Murcia, que es justificado por la necesidad de evitar que el movimiento deviniese en una revuelta antimonárquica y antiseñorial, como en otras ciudades castellanas. Además se pone de relieve que mientras el César era coronado como tal en Aquisgrán, Pedro Fajardo se hallaba ocupado en defender sus reinos de Murcia y Valencia. En este último aplastó a los comuneros refugiados en Orihuela, amén de tomar con anterioridad otras plazas y socorrer al virrey⁴¹.

Otra prueba sobre la grandeza de la casa la constituye la correspondencia entre Carlos V y el marqués, siempre tratado –según el autor del Memorial– como “primo”, apelativo reservado a los grandes, mientras que los demás títulos nobiliarios eran llamados “pariente”⁴² por los reyes. El Emperador escribió a don Pedro con motivo de diversos acontecimientos importantes (honor reservado a los grandes) como su llegada a España y su proclamación real (1517), así como por el préstamo de diversas piezas de artillería para la flota destinada a Italia (1525-1528)⁴³.

Sin embargo, junto a esos privilegios relativos a la hipotética grandeza del marqués, se expresa el curioso hecho de que la correspondencia de los años 1520-1523 haya desaparecido. Quizá tenga que ver en ello la revuelta comunera y el castigo impuesto por el soberano al díscolo noble murciano y, por ello, es preferible pasar por alto dicho período. Aunque también se cita una carta, de 1524, en la que Carlos V le prohíbe entrar en la ciudad de Murcia.

³⁹ AGS, RGS, 12 de septiembre de 1507. Título de marqués de Vélez el Blanco a don Pedro Fajardo Chacón.

⁴⁰ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 235 v.

⁴¹ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 239 v.-242 r.

⁴² AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 238 r.

⁴³ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 250 v.-251 v.

El repaso a los méritos de la casa, en la persona del I marqués, tiene también efectos retroactivos, pues se alude al señorío de Cartagena (1466-1503), que fue trocado con la Corona por las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, y los lugares de Cuevas y Portilla⁴⁴. Entre líneas podemos deducir el inevitable malestar de los Fajardo por la pérdida forzada de tan importante ciudad. Ya en 1482, la muerte de Pedro Fajardo Quesada, sucedido en el cargo de adelantado por su yerno Juan Chacón, anunciaba el canto del cisne del poder casi omnímodo en el reino de Murcia⁴⁵.

Con especial atención se pondera el título nobiliario que da nombre a la casa, considerado el tercer marquesado más antiguo de Castilla, sólo superado por los de Astorga y Aguilar. El autor del Memorial cita otra prueba de grandeza, no menos singular, al ser los Fajardo el segundo linaje nobiliario (tras la familia De la Cerda) distinguido con un título para el heredero de la casa: el marquesado de Molina. Fue concedido por Carlos V a Luis Fajardo de la Cueva⁴⁶, en 1535. Esta preeminencia sólo se daba en otras cuatro casas, todas ellas de reconocida grandeza, durante el reinado del Emperador: Medinaceli, Lemos, Béjar y Alburquerque⁴⁷.

El memorialista pone especial énfasis a la hora de resaltar que por las venas de la casa de los Vélez corría sangre de reyes. No en vano, subraya que el I marqués era primo en cuarto grado de Carlos V, por tres vías distintas, correspondientes a antepasados comunes de las casa de Benavente, Enríquez (almirantes de Castilla) e Infantado. La explicación habría que buscarla en las alianzas matrimoniales que desde la segunda mitad del siglo XV venían realizando los Fajardo con “otros Magnates desta Monarchia”⁴⁸ como los Manrique (condes de Paredes) y los De la Cueva (duques de Alburquerque). Además esto nos lleva a entender el sentido originario del tratamiento de “primo” a los grandes, que ya en pleno siglo XVII tenía un significado meramente protocolario.

Por último también se hace mención a la presencia de Pedro Fajardo Chacón en destacados acontecimientos relacionados con la Corona, recogidos por el cronista fray Prudencio de Sandoval. Es el caso del juramento de Carlos I como rey de España en Valladolid (1518), y de las Cortes de Toledo (1538) donde el marqués fue elegido uno de los representantes del brazo nobiliario. Y, sobre todo, entre ambos sucesos se produjo uno mucho más significativo. El 5 de junio de 1527 fue bautizado el futuro Felipe II en Valladolid, donde había nacido el 21 de mayo. En tan solemne ceremonia, el I marqués de los Vélez aparece citado como el séptimo de los grandes del reino, que participó en la procesión discurrida entre el palacio de los Pimentel y el cercano convento de San Pablo. En concreto, figuró en el cortejo portando el alba, uno de los elementos litúrgicos destinados a la ceremonia bautismal⁴⁹.

⁴⁴ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 233 r.-235 v.

⁴⁵ Rodríguez Llopis, M., *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1998, pp. 206-207.

⁴⁶ Hijo de Pedro Fajardo Chacón, I marqués de los Vélez, y de Mencía de la Cueva y Toledo, hija de los II duques de Alburquerque. Fue II marqués de los Vélez (1546-1574), amén de I marqués de Molina.

⁴⁷ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 247 v.-249 r.

⁴⁸ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 245 r.-246 r.

⁴⁹ AHPM, FR, RAH, R-4, doc. 39 y 40, fol. 251 v.-253 v.

La relevancia del noble murciano en un acto como el aludido, aprovechado por el César para exaltar la institución monárquica⁵⁰, es mayor de lo que pueda indicar el simple relato de los hechos que hace el Memorial. Máxime si tenemos en cuenta que, apenas varios años atrás, el marqués había sido condenado a destierro de la ciudad de Murcia por sus veleidades comuneras. Sin embargo, no podemos precisar cuál fue la casuística que promovió tan rápida recuperación del favor regio, añadiendo además que el citado destierro no quedó en suspenso hasta la década de 1540. Quizá pueden apuntarse los poderosos parientes y amigos que don Pedro Fajardo tenía en la Corte, sin olvidar sus valiosos servicios militares y los de su primogénito, el marqués de Molina, que recorrió Europa y el Mediterráneo occidental luchando al servicio del primer Habsburgo.

Esa es una de las múltiples incógnitas que rodean el ascenso de la casa de los Vélez en la Corte de los Habsburgo, donde en apenas tres generaciones acabaron siendo líderes del partido ebolista y patronos de complejas redes clientelares. De igual manera conservaron el protagonismo en los reinos de Murcia y Granada, tanto en sus señoríos (Mula, Librilla, Alhama, Molina, los Vélez y el valle del Almanzora) como fuera de ellos (Murcia, Lorca, Mazarrón, Caravaca y Cehegín)⁵¹.

En definitiva, el documento encargado por el VI marqués de los Vélez sobre la grandeza de primera clase tiene un gran interés. Nos permite indagar en la memoria que de sí misma tenía la familia aristocrática más importante de sureste de la Península Ibérica. La continua loa a los antepasados pretendía conservar y transmitir la historia del linaje. Era habitual, pues, exagerar los aspectos positivos (cargos militares, políticos y cortesanos), en tanto que se ocultaban o disimulaban los negativos (desobediencia a la Corona durante las Comunidades), ya que el fin perseguido era consolidar y mejorar la posición de privilegio en la sociedad. La antigüedad, el mérito y la virtud son ideas esenciales con las que se juega a lo largo de todo el texto, dado que eran los tres principios básicos que apoyaban la condición noble de una casa⁵².

A pesar de todos los esfuerzos realizados, Carlos II denegó la petición de grandeza de primera clase a Fernando Joaquín Fajardo y Toledo, aunque bien es cierto que era uno de sus ministros más importantes y que sus demandas coincidían con los años de mayor poder del conde de Oropesa, como sabemos primo del VI marqués de los Vélez. De hecho, el marquesado de los Vélez aparece en el elenco de grandezas de segunda clase del año 1707⁵³, junto con otras casas aristocráticas de enorme relevancia: duques de Lerma, Uceda, Nájera y Medina de las Torres, marqués de Mondéjar, condes de Benavente y Fuensalida. Las razones de este fracaso se nos

⁵⁰ Fernández Álvarez, M., *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998, pp. 621-626.

⁵¹ Sobre los dominios del marquesado de los Vélez destaca la obra de Franco Silva, A., *El marquesado de los Vélez (siglos XIV-mediados del XVI)*, Murcia, 1995; del mismo autor *El alumbre en el reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, 1996; y Muñoz Rodríguez, J. D., "Servir a los Fajardo. Una geografía del poder clientelar en el reino de Murcia (ss. XVI-XVIII)", en Guillamón Álvarez, F. J., Muñoz Rodríguez, J. D., Sabatini, G. y Centenero de Arce, D., *ob. cit.*, pp. 33-64.

⁵² Atienza Hernández, I, "La construcción de lo real...", pp. 41-59.

⁵³ Citado en Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, I, Madrid, 1963, p. 361.

escapan, pero en cualquier caso podemos apreciar lo difícil que era acceder al más elevado rango nobiliario –la grandeza de España de primera clase o restitución– incluso para un linaje tan ilustre como los Fajardo. Asimismo, hay que recordar que la aspiración de convertirse en capitán general del reino de Murcia se había visto igualmente frustrada.

